	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	4
	REG-IN-CE-002	Página	1 de 4

## CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

### PROCURADURÍA DÉCIMA JUDICIAL II ADMINISTRATIVA

**Radicación N.º 2017-114 de 02 mayo de 2017**

Convocante (s): MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Convocado (s): MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ CARREÑO  
 Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA (ACCION IN REM VERSO)

En Bogotá, a los **DIECISEIS (16) días del mes de MAYO de 2017** siendo las diez y media (10:30 a.m.), procede el despacho de la Procuraduría Decima Judicial II para Asuntos Administrativos a realizar **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** dentro de la solicitud de conciliación citada en la referencia, según decisión que antecede. Comparece a la diligencia el doctor **ERASMO CARLOS ARRIETA ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.047.382.629 de Cartagena - Bolívar y con Tarjeta Profesional N.191096 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de la convocante. Comparece la doctora **INGRID JULIANA ÁREVALO QUIÑONES** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.026.253.750 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No.220385 del Consejo Superior de la Judicatura en calidad de apoderada de la convocada, de conformidad con el poder especial amplio y suficiente con expresas facultades de **CONCILIAR** otorgado en la presente audiencia por la señora **MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ CARREÑO** identificada con Cédula de Ciudadanía Numero 41.781.430 de Bogotá, en su calidad de convocada. Acto seguido el Procurador les reconoce personería adjetiva a los apoderados de las partes; convocante y convocada en los términos indicados en los poderes otorgados y que aportan a la presente. El Procurador declara abierta la audiencia e instruye a las partes sobre los fundamentos, reglas y finalidad de la conciliación extrajudicial en materia contenciosa administrativa como mecanismo alternativo para la solución de conflictos.


Acto seguido hace uso de la palabra el **apoderado de la parte convocante**: manifiesto que el medio de control a ejercer es el de Reparación Directa y teniendo como pretensión **CONCILIAR** con la doctora María Fernanda Álvarez Carreño, la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$ 4.322.305)** por quince (15) días de servicios prestados en la realización de informe de gestión y empalme luego de su retiro del servicio.

El comité de conciliación de Ministerio de Interior se pronuncia así: en sesión ordinaria celebrada el día catorce (14) de marzo de dos mil diecisiete (2017), previo estudio de los hechos y fundamentos de derecho presentados en relación con la solicitud de reconocimiento y pago de los días empleados por la ex funcionaria María Fernanda Álvarez Carreño en la entrega de informe de gestión y empalme, decidió proponer la siguiente propuesta de conciliación:

- Reconocer a la Doctora María Fernanda Álvarez Carreño la suma de Cuatro Millones Trescientos Veintidós Mil Trescientos Cinco Pesos (\$4'322.305.00)

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º10 Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	4
	REG-IN-CE-002	Página	2 de 4

Moneda Corriente por los quince (15) días de servicios prestados al Ministerio del Interior en el desarrollo y entrega de Informe de Gestión y Empalme. Lo anterior lo soporto así:

Certificación de tiempo de vinculación de la Dra. María Fernanda Álvarez Carreño. 1 folio.

Concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública de lo de julio de 2016. 2 folios.

Memorando de Secretaría General y Subdirección de Gestión Humana dirigido a la Dra. María Fernanda Álvarez Carreño. 1 folio.

Oficio MEM16-000034120-SIN-4020 de 8 de agosto de 2016 dirigido a Secretaría General por parte de la Subdirección de Infraestructura. 1 folio.

Oficio MEM16-000059133-SEC-4000 de 19 de diciembre de 2016 dirigido a la Dra. Ángela María López Gutiérrez en su calidad de Subdirectora de Infraestructura por parte de la Secretaría General. 1 folio.

Informe de la Dra. María Fernanda Álvarez Carreño en cumplimiento a las observaciones realizadas por la Subdirección de Infraestructura. 2 folios.

Oficio MEM16-000059393-sin-4020 de 20 de diciembre de 2016 dirigido a Secretaría General por parte de la Subdirección de Infraestructura. 1 folio.

Copia simple del Certificado de Disponibilidad Presupuestal proyectado para el pago de los quince días de servicio para la vigencia fiscal 2016. 1 folio.

Solicitud de reconocimiento de los días empleados en la realización de Informe de Gestión y Empalme por parte de la Dra. María Fernanda Álvarez Carreño. 1 folio.

Copia del Decreto 229 de 12 de febrero de 2016 "Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dictan otras disposiciones". 6 folios.

Certificación de Comité de Conciliación de trece (13) de marzo de dos mil diecisiete (2017). 1 folio.


Poder para actuar 1 folio.

Resolución n.º 1735 de 11 de agosto de 2011 "Por la cual se delega la representación judicial del Ministerio del Interior y se dictan otras disposiciones". 2 folios.

Resolución n.º 0475 de 31 de marzo de 2017 "Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta de personal del Ministerio". 1 folio.

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º10 Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

 <b>PROCURADURÍA</b> GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	4
	REG-IN-CE-002	Página	3 de 4

Acta de posesión del Dr. Byron Valdivieso Valdivieso de 5 de abril de 2017. 1 folio.

Acto seguido hace uso de la palabra la **apoderada de la parte convocada**: manifiesto que mi poderdante acepta la propuesta hecha por el apoderado de la parte convocante en los términos y condiciones antes mencionados.

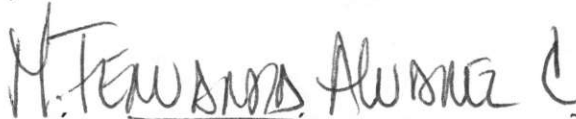
Esta Procuraduría considera que el anterior acuerdo contiene obligaciones claras, expresas y exigibles, en cuanto al tiempo, modo y lugar de su cumplimiento<sup>1</sup> y reúne los siguientes requisitos: **(i)** la eventual acción contenciosa que se ha podido llegar a presentar no ha caducado (art. 61, ley 23 de 1991, modificado por el art. 81, ley 446 de 1998); **(ii)** el acuerdo conciliatorio versa sobre **acciones o derechos económicos disponibles por las partes** (art. 59, ley 23 de 1991, y 70, ley 446 de 1998); **(iii)** las partes se encuentran debidamente representadas y sus representantes tienen capacidad para conciliar; **(iv)** obran en el expediente las pruebas necesarias que justifican el acuerdo, las cuales se han relacionado con anterioridad. y; **(v)** en criterio de esta Agencia del Ministerio Público, el acuerdo contenido en esta acta no es violatorio de la ley, ni lesivo para el patrimonio público de conformidad con los términos y acápites registrados en la ya citada acta de conciliación, por lo que se **concilia totalmente por valor de (\$4'322.305.00)** En constancia de lo anterior se da por concluida la diligencia y se firma el acta por quienes en ella intervinieron, una vez leída y aprobada siendo las 10:45 a.m.




**ERASMO CARLOS ARRIETA ÁLVAREZ**  
Apoderado de la convocante



**INGRID JULIANA AREVALO QUIÑONES**  
Apoderada de la convocada




**MARÍA FERNANDA ÁLVAREZ GARREÑO**  
La convocada



**DAYAN ALBERTO BLANCO LEGUIZAMO**  
Procurador Décimo Judicial II Administrativo

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º10 Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
--	-----------------------------	------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento

 <b>PROCURADURIA</b> GENERAL DE LA NACION	PROCESO INTERVENCIÓN	Fecha de Revisión	24/08/2015
	SUBPROCESO CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	Fecha de Aprobación	24/08/2015
	FORMATO ACTA DE AUDIENCIA	Versión	4
	REG-IN-CE-002	Página	4 de 4

Lugar de Archivo: Procuraduría N.º10 Judicial Administrativa	Tiempo de Retención: 5 años	Disposición Final: Archivo Central
---	--------------------------------	---------------------------------------

Verifique que esta es la versión correcta antes de utilizar el documento